



Mensaje de la ONU en México en el Día Internacional de la Mujer

La igualdad entre mujeres y hombres es progreso para toda la sociedad

- *La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son requisitos para alcanzar el desarrollo sostenible.*
- *Naciones Unidas llama a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia el 2015.*
- *El desarrollo, la democracia y la promoción y respeto de los derechos humanos demandan la plena participación de mujeres y niñas en todas las áreas.*

México, 5 de marzo de 2014. A poco más de un año para que se cumpla el plazo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, el desarrollo, la inclusión y la no discriminación de las mujeres, jóvenes, adolescentes y niñas en México siguen siendo desafíos pendientes. Persisten profundas brechas de desigualdad. Por eso es urgente avanzar con determinación para lograr los Objetivos, cumplir con las metas de paridad e igualdad sustantiva que México se ha propuesto y acordar la nueva agenda global para el desarrollo sostenible posterior a 2015.

México ha demostrado avances en la calidad de vida de las personas y la disminución de la pobreza extrema y el analfabetismo. Sin embargo, los progresos realizados siguen siendo demasiado lentos y desiguales para las mujeres y las niñas. En el informe “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de avances 2013”** los datos son contundentes:

- En **educación**, si bien hubo avances en la cobertura siguen siendo retos mejorar la calidad de la educación con enfoque de género e interculturalidad, ampliar las oportunidades educativas para las mujeres rurales e indígenas y erradicar la segregación de las mujeres a nivel licenciatura y de posgrado.
- La producción de alimentos, y el incremento de las capacidades productivas de la población beneficiaria de los programas sociales son piezas clave de la política pública dentro de la **estrategia contra el hambre**. Las mujeres son la piedra angular de la economía rural, sin embargo, en comparación con los hombres sólo obtienen una fracción de la tierra, del crédito, de los insumos (como semillas mejoradas y fertilizantes) y de la formación e información en agricultura que ellos reciben.
- En **empleo** sigue pendiente incrementar la participación de la mujer en el ámbito laboral, aumentar la calidad del empleo, asegurar igual salario por trabajo de igual valor y poner en marcha políticas públicas que respondan a las necesidades de cuidado de niñas y niños, personas adultas mayores, enfermas o con alguna discapacidad que requieren cuidados. Hay más mujeres que hombres trabajando por

cuenta propia o en trabajos no remunerados, expresión de precariedad laboral. En 2012, la proporción de mujeres en esas condiciones fue de 32 por ciento, en tanto que la de los hombres fue de 26 por ciento. La tasa de participación económica también muestra profundas brechas: De cada 100 hombres en edad de trabajar, 77 participan en el mercado de trabajo. De cada 100 mujeres, sólo lo hacen 44.

- El **trabajo no remunerado** (trabajo doméstico y de cuidados) es uno de los obstáculos más serios que enfrentan las mujeres para incorporarse al mercado laboral. Según la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo de 2009, el 77 por ciento de este trabajo en México lo llevan a cabo las mujeres. En 2011, el INEGI calculó el valor económico de este trabajo en 22 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).
- En **participación política** se reconoce el avance en representación parlamentaria: actualmente hay un 37 por ciento de mujeres en la Cámara Baja y un 34 por ciento en el Senado y la paridad es desde este año obligación Constitucional. Sin embargo el rezago es grande en el ámbito local: sólo un 7 por ciento de las presidencias municipales están ocupadas por mujeres. Se necesita intensificar los esfuerzos para asegurar la participación igualitaria de las mujeres en todas las esferas, incluyendo los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, en los gobiernos locales, en el sector privado, en la academia, en los medios de comunicación y al interior de los partidos políticos.
- En salud, pese a haber disminuido la razón de **mortalidad materna** desde 1990, en 2013 se reconoció que el ritmo de avance es insuficiente para cumplir con la meta. El Objetivo relacionado con el mejoramiento de la salud materna es el que presenta el mayor rezago en el cumplimiento de las metas planteadas para 2015. Si bien las mujeres jóvenes tienen menos riesgo de morir que las adultas, casi el 15 por ciento de las muertes por condiciones de embarazo, parto o puerperio en 2011 ocurrieron en menores de 20 años.
- Para prevenir **embarazos adolescentes** es necesario el acceso a información, educación (incluida la educación integral en sexualidad), anticonceptivos modernos, servicios de salud sexual y reproductiva y asegurar las oportunidades educativas y laborales para las madres jóvenes, así como prevenir y eliminar la violencia, en especial la violencia sexual. Preocupan y llaman a la urgente acción los embarazos en niñas menores de 15 años, expresión de violencia sexual y franca violación a sus derechos.

Hoy, y todos los días, decimos NO a la discriminación y la violencia contra mujeres y niñas. La participación plena de mujeres y niñas en la cultura, la sociedad, la política y la economía es fundamental para la democracia, la justicia y el desarrollo sostenible.

Los países en el mundo están trabajando actualmente para definir la agenda de un desarrollo sostenible para después del año 2015. En esa agenda es imprescindible considerar la igualdad de género como eje transversal a los objetivos que se planteen, así como considerarla un objetivo de desarrollo transformador e independiente, en sí mismo.

Podemos romper el círculo de la pobreza y la desigualdad si generamos las condiciones necesarias para que niñas, adolescentes y jóvenes vivan libres de violencia y discriminación

y puedan acceder a oportunidades de educación, tecnología y posteriormente a empleo de calidad.

La nueva agenda de desarrollo requiere de un entorno efectivo y propicio para la igualdad de género. Incluye instituciones comprometidas, buena gobernanza, y políticas económicas y sociales inclusivas con mejores evidencias y presupuestos y la respuesta al cambio climático y la sostenibilidad ambiental. También requiere acceso a la justicia y la implementación de todas las obligaciones y compromisos de derechos humanos asumidos por México, teniendo en cuenta las particularidades de grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad como las niñas y mujeres migrantes, refugiadas, rurales, indígenas, afrodescendientes y en condiciones de pobreza, entre otras.

Las Naciones Unidas en México llaman a renovar los esfuerzos de todos los órdenes y niveles de gobierno, la sociedad civil, la academia y el sector privado y se suman a los esfuerzos y las voluntades para lograr la plena participación política y económica de las mujeres y la plena realización de sus derechos humanos. Es tiempo de que la igualdad sea una realidad para las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres en México y el mundo. Hoy y todos los días, la igualdad para las mujeres es progreso para toda la sociedad.

*Los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el año 2000, 189 naciones se comprometieron a cumplir un conjunto de metas mínimas en materia de desarrollo, para un lapso de 15 años. Los ODM se proponen erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza básica universal; alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; mejorar la salud materna e infantil; combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Más información en este link: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>

**<http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/>

Sitio Web de la Campaña del Secretario General Únete para poner fin a la Violencia contra las mujeres: <http://www.un.org/es/women/endviolence/>

Prensa: para más información, contactar a:

- CINU: Juan Miguel Diez (jmdiez@un.org.mx)
- ONU Mujeres: Mariana Winocur (mariana.winocur@unwomen.org)